

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2* de septiembre de 1985.-

Visto el presente expediente n° 405/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 392/85 a los efectos de lograr / la provisión de 700 carpetas plásticas para formularios / continuos desglosados con destino a la Subsecretaría de / Administración - Departamento Administrativo (División Registros Patrimoniales); y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 477/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 2 de julio ppdo. (confr. fs. 36), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.-, Aprobar la Licitación Pública n° 392/85 y adjudicar a la firma "MARTINEZ, SARMENTI Y CIA S.A.C.I." // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 51 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS // CUARENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (A 1.642,20.-), déscuento 5% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Ceros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercício Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION